

DECLARACION COMUN DE LOS CUATRO PATRIARCAS ORTODOXOS ORIENTALES Y BIZANTINOS

Versión española de *Rosa Herrera* del texto francés de SOEPI 42 (18 diciembre 1987) 18. Revisión y control teológico del Prof. *A. González-Montes*.

Se trata de una declaración de importancia, pues con ella se muestra la convergencia definitiva en la cristología de todas las Iglesias Ortodoxas (las «no calcedonianas» y las «calcedonianas» o bizantinas). Mas no sólo esto, con esta declaración la convergencia alcanza asimismo a ser verdadera unidad en la fe en el misterio de Cristo no sólo entre las Iglesias Ortodoxas, sino también con la Iglesia Católica Romana. Esta había expresado ya su comunión de fe en el misterio de Cristo en las declaraciones comunes que el Papa y los Patriarcas de las antiguas Iglesias Orientales («no calcedonianas») vienen protagonizando desde 1970, en las visitas que los Patriarcas han realizado a Roma. De hecho, en el marco del diálogo ecuménico, por lo que a los teólogos católicos se refiere, ya no se habla de «Iglesias no calcedonianas», sino de «antiguas Iglesias Orientales»; pues éstas no niegan el contenido cristológico de fe supuesto en el Concilio de Calcedonia (451 d.C.), sino que, confesando la misma fe en la realidad divina y humana de Jesucristo, se sienten deudoras de una tradición teológica diversa.

Estuvieron presentes en el monasterio de *Anba Bishoy*, en Egipto, donde firmaron esta declaración común los cuatro Patriarcas ortodoxos: los Patriarcas de las Iglesias Orientales antiguas: Shenouda III, Papa ortodoxo copto, egipcio; el Catholicos apostólico de los armenios, Karekin II de Cilicia, que reside en Líbano; y los Patriarcas bizantinos: Parthenios III de Alejandría y de toda el Africa y el Patriarca ortodoxo griego de Constantinopla, Demetrio I.

Las declaraciones comunes del Papa y de los Patriarcas orientales pueden verse en: *A. González-Montes* (ed.), *Enchiridion Oecumenicum* (1986) nn. 1.174-1.187 y 1.214-1.221; además la Comi-